



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

---

---

---



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana



## **Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Dirección General de Administración Escolar**

---

---

---



## Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Dirección General de Administración Escolar

### Antecedentes

#### a) De la Dependencia

La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) tiene a su cargo la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana, con base en la Legislación vigente y las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico- Académica de Ingreso y Escolaridad. Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con la Dirección de Servicios Escolares (Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, el Departamento de Control Escolar) y la Oficialía Mayor (Departamento de Servicio Social y Titulación, el Departamento de Legalización y Certificación de Documentos).

#### b) De la Auditoría

Con el oficio C.G. 169/2018 del 20 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16, 19, y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los C.C. L.C. Danae Liliana Cruz Amaro y L.A. Walter Edwin Hernández García, auditores de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa-financiera a la DGAE a los ingresos y egresos correspondientes al examen de ingreso a la Universidad Veracruzana 2017.

### Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros generados por la aplicación del examen de ingreso a la UV, nivel Licenciatura y Posgrado, que se hayan apegado a la normativa universitaria y aplicado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### Alcance

1. Se verificó la plantilla del personal que participó en el examen de ingreso a Licenciatura, TSU y Posgrado 2017, tanto de personal externo contratado por Honorarios Asimilados a Salarios; como a personal de la UV que recibió pagos vía compensación.
2. Se revisó el ejercicio de los recursos por \$8,519,167.48, de los Fondos 814 Subsidio Estatal Ordinario 2017 por \$7,156,855.91 y 912 Ingresos Propios por \$1,362,311.57, de la Clave Programática 41201 Admisión del año 2017, mediante una muestra respectiva del 99% y 43%, como se muestra a continuación:



Clave Programática 41201: Admisión			
Fondo	Partida	Descripción	Importe
814 Subsidio Estatal Ordinario 2017	6311	Compensaciones Mandos Medios y Superiores	\$414,282.00
	7171	Servicios Legales de Contaduría, Auditoría y Relacionados	6,742,573.91
<b>Suma</b>			<b>\$7,156,855.91</b>
912 Ingresos Propios	7161	Viáticos Funcionarios Académicos y Administrativos en el País	3,445.00
	7163	Viáticos Personal de Confianza en el País	129,051.37
	7164	Viáticos Personal Académico en el País	31,418.87
	7166	Transporte Local	8,374.00
	7175	Honorarios Asimilados a Salarios	529,400.00
	7185	Pasajes Terrestres	40,867.78
	7194	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	249,785.90
	7208	Materiales Útiles y Equipos Menores de TIC'S	64,429.46
	7209	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	50,373.07
	7220	Productos Alimenticios para Personas	114,827.60
	7311	Equipo de Cómputo y de Tecnología de Información	140,338.52
<b>Suma</b>			<b>\$1,362,311.57</b>
<b>Total</b>			<b>\$8,519,167.48</b>

3. Se revisó que el ejercicio los recursos se aplicaran al cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA) 2017.
4. Se verificó la existencia física y el estado que guarda el mobiliario y equipo adquirido con el Fondo 912 Ingresos propios, de la Clave Programática 41201 Admisión.

### Período

La revisión comprendió el período enero-diciembre de 2017. Realizando los trabajos del 26 de febrero al 7 de junio de 2018.

### Resultados

Nº	Descripción	Estado
1	Inconsistencias en el reporte de cumplimiento de las metas del Fondo 912 del Programa Operativo Anual 2017	Solventada

### Conclusión

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros generados por la aplicación del examen de ingreso a la UV, nivel licenciatura y posgrado, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye dichos controles son razonables.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 7 de junio de 2018.

C.P. Delfina Acosta Argüello  
Contralora General